

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JTM/EMR/LZP/hv

DECRETO N° 1237

LOTA, 16 Mayo 2014.-

VISTOS:

a).-Solicitud presentada por la Sra. Idania Silva Garay, Rut N° 13.240.250-7 de fecha 09.05.2014 solicitando devolución de dineros por concepto de pago 1ra cuota permiso de circulación año 2014 del St. Wagon placa patente DCVL 48-7 por la suma de \$278.530, patente que no existe y que fue ingresada por error al listado de vehículos que envió la empresa Inercom desde Santiago para la cancelación de permisos de circulación año 2014.-

b).-Fotocopia del Certificado de Inscripción vigente que confirma que la placa patente DVCL 48-7 corresponde efectivamente al vehículo de propiedad de la Sra. Idania Silva Garay y que coincide con los datos ingresados de la placa patente DCVL 48-7.-

c).-Fotocopia del comprobante de pago folio N° 1960 de fecha 14.03.2014, placa patente DCVL 48-7 de la I. Municipalidad de Lota, por la suma de \$278.530 que acredita el pago de la 1ra cuota del permiso de circulación año 2014; placa que no reconoce el certificado de inscripción.

d).- Fotocopia del comprobante de pago folio 1694 de fecha 14.03.2014 placa patente DVCL 48-7 de la I. Municipalidad de Lota por la suma de \$ 278.530 placa patente identificada en certificado de Inscripción Vigente.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y lo dispuesto en el Art. 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese devolución de la suma de \$278.530 por concepto de pago permiso de circulación 1ra cuota año 2014 de la placa patente DCVL 48-7 a la Sra Idania Silva Garay .-

2.-Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.26.01, devoluciones del presupuesto vigente año 2014.-

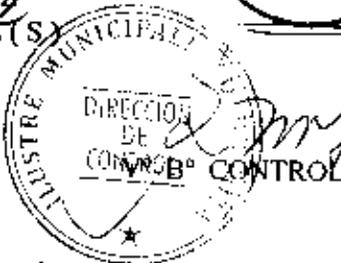
ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)



Distribución:

- C. c. Sra. Alcalde.
- C.c. Dirección de Control.
- C.c Dirección de Admón. Y Finanzas.
- C.c .Sra. Idania Silva Garay .-
- Archivos.